



www.fte-energia.org
energia@fte-energia.org

La Habana, Cuba, 1 de diciembre de 2005.

Política energética obrera

Camaradas:

La lucha contra las privatizaciones y la defensa de los recursos naturales, patrimonio colectivo y derechos sociales de los pueblos son aspectos cruciales de nuestra lucha. La energía, el agua, la tierra, los bosques, en su preservación, producción, transformación, aplicaciones y usos, constituyen un derecho social de la humanidad. Es preciso defender este derecho, en todas partes, con la acción, la resistencia y la formulación de alternativas.

El FTE de México propone:

Desarrollar la lucha de los trabajadores y los pueblos en contra de la privatización de la energía, el agua y demás recursos naturales enarbolando una **Política Energética Obrera** basada en los siguientes puntos:

- a) Corresponde a las Naciones el derecho, inalienable e imprescriptible, de todos sus recursos naturales de las plataformas continental y marina.
- b) El patrimonio nacional constituye un derecho de propiedad colectiva social. Este patrimonio es de las naciones no de los estados ni de los gobiernos.
- c) Las industrias básicas: hidrocarburos, energía eléctrica, energía nuclear, telecomunicaciones, agua y viento, son actividades estratégicas a cargo exclusivo de los Estados. En ningún caso se otorgarán concesiones ni contratos a las corporaciones privadas nacionales y/o transnacionales.
- d) En todos los casos en que las transnacionales han conculcado el derecho social, es preciso proceder a la correspondiente Nacionalización sin indemnización, y la cancelación de todos los contratos privados ilegales.
- e) Las industrias propiedad de las Naciones deben integrarse en un solo Organismo a nivel nacional. Esto significa integrar los procesos de trabajo, en todas las actividades necesarias para la transformación de las materias primas, concretando las acciones mediante el control obrero de la producción y la vigilancia organizada de los pueblos.
- f) En todos los casos, se procederá a la preservación y cuidado del medio ambiente, ecosistemas y salud obrera.
- g) La energía, el agua, las tierras y los bosques, no son negociables, por tratarse de asuntos de seguridad y soberanía nacional.
- h) La producción, aplicaciones y usos de la energía constituyen un derecho social irrenunciable de la humanidad.

¡Proletarios de Todos los Países, Uníos!

**FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA,
de MEXICO**